

MENSAGE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A LA

Legislatura Ordinaria

DE 1864.



LIMA, 1864.

—
IMPRENTA DEL ESTADO POR E. ARANDA.

SEÑORES.

LA Divina Providencia que vela por la seguridad y bienestar de los pueblos os ha enviado en buen hora, para atender á las exigencias públicas en los momentos luctuosos que la patria atraviesa. Me congratulo de estar rodeado de vosotros que, como siempre dareis al Gobierno todos aquellos elementos de accion y de poder para salvar la independéncia y todas aquellas luces que tanto necesita para corresponder dignamente á la confianza del Perú.

El lamentable suceso que, en Abril del año anterior, privó á la República de su lejítimo mandatario me obligó, conforme con la ley, á desempeñar la primera magistratura del Estado; y constituido, desde luego, en el puesto elevado que, sin merecerlo, me designó la munificencia de mis compatriotas, me he contraído, sin descanso, á conservar la paz, tanto interior como exteriormente, á promover adelantos intelectuales y materiales en todos los departamentos, á robustecer el crédito tan necesario para la vida y progreso de las naciones, á captarnos toda clase de simpatías, mediante el cumplimiento de las leyes y con la generosidad propia de nuestro carácter é instituciones liberales; y á realizar pensamientos encaminados al afianzamiento de la democracia y del porvenir del Continente. Muchas ideas han sido coronadas de un éxito cumplido, quedando otras en un estado de desarrollo que el tiempo, la perseverancia de la administración pública y mas que todo, la influencia bienhechora del Cuerpo Legislativo, completarán muy pronto para provecho y prez de la República.

Acontecimientos malhadados han sobrevenido durante vuestra ausencia y retardado, sin voluntad del Gobierno, el logro de muchas obras que habrían sido, no solamente de inmediatos resultados para todos los peruanos, sino testimonios inequívocos de nuestra civilización ya muy avanzada y nuevas y mas positivas prendas de la grandeza nacional. Apesar del esmero con que han sido atendidos los compromisos internacionales de todo género, ha venido una calamidad á turbar la quietud pública y á revelar, que muchas veces los rasgos de benevolencia y la tolerancia tradicional del país no son bastantes para alcanzar, como es de esperarse, una reciprocidad tan justa como merecida. Aludo, como lo comprendereis, Señores, á las cuestiones suscitadas por la España.

Esta Nación, despues de la independencia, quedó con el Perú en un estado de relaciones que, si no era legalmente definido, no podía ser calificado de otra manera que el de una completa

paz y el de una amistad tan espontánea como precisa. Los españoles, aun aquellos que fueron vencidos, encontraron hospitalidad en esta tierra de acreditada mansedumbre, medios de vivir cómodamente, garantías de toda especie para sus personas y propiedades y esperanzas de mejor suerte y de mas provechosos resultados. No habia tratados celebrados; pero las reglas del derecho se cumplian por nosotros con exactitud; y el carácter nacional tenia siempre ocasion de manifestarse cordial y eminentemente caballeroso.

Desde hace pocos años comenzó un sistema funesto y á la vez gratuito de calumnias contra la República, contra su Gobierno y contra la hidalguía misma de los peruanos:—la prensa de Madrid se ostentó hostil á nosotros, siendo esto un sistema precursor de otros desafueros que han venido ya á descubrir palmariamente cuanta era la animosidad que existía por desgracia respecto de nuestra patria. El atentado cometido por el Almirante Pinzon y los desacatos y atropellos del llamado Comisario Mazarredo nos han colocado en un conflicto que ha despertado, por fortuna, todas las fibras del patriotismo. El Gobierno no ha faltado ni á su conciencia, ni á sus deberes oficiales. Ha sostenido la dignidad nacional sin consentir que encubiertas ú ostensibles humillaciones dejasen mal puesto el exelso nombre peruano, que ha sido defendido de los avances de los agentes españoles. El Ministro de Relaciones Exteriores y el de Guerra y Marina os darán cuenta de todas las circunstancias de este suceso, cuyos perniciosos efectos han dejado y tienen que dejar todavía huellas tan indelebles como dolorosas.

Las demas naciones de Europa continúan siéndonos benévolas, aun aquellas con quienes no tenemos pactos celebrados;—ni podia esperarse otra política, desde que el Perú, siguiendo las naturales inspiraciones de su buena fé, jamás se aparta de las reglas de la civilizacion moderna.

Las Repúblicas Americanas, hermanas nuestras, cuyas creencias, legislacion, intereses, derechos y hasta costumbres se semejan

tanto á las nuestras, formán con el Perú una misma familia e idéntica asociacion política. El Congreso Americano, iniciado por este gabinete, vendrá á dar mas solidaridad á estos comunes sentimientos y á formar una nueva época para las nacionalidades del Nuevo Mundo. Puedo deciros con placer que la paz se halla perfectamente radicada con todas ellas; y que las relaciones mútuas continuarán cultivándose de la manera que cumple á los pueblos cultos en esta época de palpables progresos morales y políticos.

La gran República que nos precedió en la carrera gloriosa de la emancipacion, los Estados de la Union, están todavia agitados por una de aquellas guerras intestinas que tanto trabajan á los pueblos; pero que tambien presentan vasto campo para conocer debidamente su inteligencia, su abnegacion y su poder. Apesar de sus críticas circunstancias siguen cultivando con el Gobierno del Perú una franca amistad que nosotros correspondemos con señales evidentes de aprecio. Me complaceo en aseguraros que nuestra armonía no será interrumpida; y que los negocios sometidos á la comision mixta han sido satisfactoriamente concluidos, dejando sus decisiones precedentes muy honrosos de lealtad, de saber y de imparcialidad.

En medio de los asuntos de grave trascendencia política que tanto han ocupado al Gobierno, durante los últimos meses, no ha echado en olvido todas aquellas obras de mejoramiento público que tanto han menester los pueblos para su desarrollo y prosperidad. El camino de fierro entre el puerto de Pisco y la ciudad de Ica ha sido ya, en vista de los informes y pruebas de su conveniencia, mandado llevar á término, como que él está llamado á producir bienes inmensos, no solamente á aquella provincia agrícola, sino á otras que con ella están en íntima relacion comercial.

Siento que no hayan corrido igual suerte tanto el de Islay á

Arequipa, como el de Iquique á Tarapacá, como que ambas vías tienen que ser el vehículo mas apropiado para satisfacer las exigencias de dos grandes departamentos tan importantes del Perú; pero no ha sido fácil su ejecución desde que la falta de fondos propios de un lado y la alza de los últimos presupuestos de otro, decidieron al Ejecutivo á esperar la resolución legislativa, única que puede superar los inconvenientes que han surgido en la materia. Empresas de este género merecen una recomendación particular, porque nuestro país, en la infancia todavía de su industria, y sin caminos artificiales que lo ayuden en su desenvolvimiento, requiere todo el apoyo y toda la protección de la autoridad para sacar ventajas positivas de los elementos con que la naturaleza lo ha obsequiado.

Tanto las obras decretadas por el Congreso, cuanto las reputadas necesarias por el Gobierno han tenido cabida hasta donde ha sido posible; y vosotros oireis con agrado al Ministro del ramo cuando os dé cuenta de estos negociados de tanta importancia para la Nación.

Muy satisfactorio es al Gobierno anunciar al Cuerpo deliberante de la República que la Constitución y las leyes han sido fiel y religiosamente observadas. Los pueblos, todavía inexpertos en las saludables prácticas del régimen representativo, hacen muchas veces ensayos desgraciados para alcanzar los altos fines de un sistema, fruto de la experiencia de los siglos; pero nosotros podemos contarnos por fortuna en una condición casi excepcional. En las elecciones populares ha guardado el Ejecutivo tal moderación en los actos tanto de parroquia como de provincia, que jamás se le podrá inculpar de demasías é injerencias en ninguno de ellos, ni de haber coartado el voto nacional. Muchas cuestiones eleccionarias, independientes del influjo administrativo han ocurrido desde luego, porque inevitables son la diferencia de opiniones, las preferencias personales y la variada inteligencia de los hechos y de los principios, cuando hay plena libertad de elegir y cuando la mano de la

autoridad no pesa sobre los comicios públicos para imponerles decisiones extrañas á su voluntad.

El ejército continúa siendo la salva-guardia de las leyes, el sostén de la paz pública y el defensor de la independenciam nacional. La fuerza pública, no obstante la autorizacion decretada por la Comision Lejislativa, no ha sido elevada al número que esta prefijó; y con un poco mas de altas que las necesarias en los tiempos normales se llenan cumplidamente por ahora las exigencias del servicio.

La guardia nacional, feliz invencion de los tiempos modernos va recibiendo muchos adelantos; y es mas que probable que su organizacion completa satisfaga las esperanzas de la patria y del Gobierno. Toda lá República se halla en aptitud de repeler la fuerza que pudiera invadirnos; y consolador es el espectáculo que presenta una nacion, cuyos individuos en homogeneidad de miras, de intereses y de principios se estrechan para resistir injustas y repentinas agresiones.

La marina se ha encontrado, si no en decadencia, en un estado de debilidad relativa para escarmentar á los ofensores gratuitos de nuestra honra y detentadores de nuestra propiedad; pero servida, por una juventud pundonorosa é instruida y llena del santo valor que inspira el patriotismo, cumplirá su deber, os lo aseguro, de una manera que deje bien puesto el crédito del Perú.

Los buques de la armada, tanto por su reducido número, cuanto por el mal estado en que se encontraban, no han podido combatir con los tres que forman la escuadra española en el Pacífico. El Gobierno ha solicitado con afán naves de guerra en los principales astilleros del mundo, las ha mandado construir tanto dentro como fuera; y experimentase una emocion particular de entusiasmo y de orgullo nacional cuando se palpan los milagros que se han realizado para la formacion de buques en el Callao, donde no habian elementos de ningun género, confiados como estába-

mos, en nuestras buenas relaciones con todos los gobiernos de la tierra, en nuestra lealtad nunca desmentida y en nuestra acreditada justificación. Dentro de poco, merced á la infatigable contraccion del Gobierno y á la cooperacion asidua y patriótica del país, la escuadra será respetable, en cuanto lo permitan nuestros recursos, pero bastante para contener en tiempo las demasias presentes y las ofensas que pudieran irrogársenos ulteriormente. Con este motivo os recomiendo, Señores Representantes, la necesidad de proveer al puerto principal de la República de aquellos establecimientos que el tiempo ha acreditado como precisos para atender á emergencias como las actuales.

La justicia se administra recta é imparcialmente, estando los intereses y la vida de los ciudadanos á cubierto de asechanzas y de riesgos. Asi como la represion de los delitos se hace enérgica y vigorosamente, aplicando con exactitud las leyes de nuestra legislacion penal, la prevencion de ellos está en armonía con la institucion judicial: los Tribunales y la Policía, cada cual en su esfera, llenan deberes austeros que redundan en beneficio de la sociedad.

El culto, sin el cual ni las creencias se fortifican ni difunden y sin el cual tampoco, en muchos casos, se asegura la paz pública y la obediencia racional á las leyes, continúa recibiendo toda la proteccion eficaz que nuestros principios y nuestras costumbres tradicionales le acuerdan. Colocado á la altura de las exigencias religiosas de nuestra época y sin las exageraciones de un falso celo, no hay afortunadamente nada que temer para lo venidero relativamente á disidencias y escisiones de conciencia.

La estabilidad de las instituciones, el respeto á los gobiernos y los hábitos de trabajo dependen casi exclusivamente de la instruccion tanto elemental como científica. Mientras mas se

difunden en un pueblo los conocimientos útiles, menores son los azares de los trastornos:—en los dias que atravesamos, los hombres no son gobernados por la fuerza, sino por los sanos principios de la razon; asi es que, convencida de esta máxima, la autoridad suprema no se ha descuidado de lo que atañe á la enseñanza.

El Ministro de Hacienda os dará una razon circunstanciada del importante ramo que corre á su cargo, y os indicará aquellas medidas que se conceptúan necesarias para mejorarlo y para nivelar las entradas con las salidas de los fondos públicos.

La moneda feble, que era uno de esos males crónicos para los cuales la ciencia muchas veces se declara incompetente, va convirtiéndose de la manera mas apropiada á las necesidades públicas y lo mas prontamente posible. El medio empleado para esta interesante operacion en nada se aparta de las prescripciones de la ley; y puedo anunciaros que, concluida como se verificará dentro de poco, no solamente se habrá satisfecho un deseo general y efectuándose una reforma de inmenso valor para el porvenir, sino que se habrá acreditado práctica y perentoriamente que ella está llamada á producir los mas felices resultados.

El comercio, tanto interior como exterior, necesita de muchas medidas que lo saquen de ese estado estacionario que en nada contribuye á la rápida prosperidad de la República. Las exigencias públicas se insinúan muchas veces por medio de síntomas alarmantes que es preciso estudiar con detencion, aplicando correctivos eficaces para extirpar el origen de los abusos. La libertad es el antídoto reconocido y barto venturosamente ensayado que ha producido valiosos beneficios en el sistema mercantil; y es conveniente no olvidar que las trabas, sobre proteger especulaciones criminales, disminuyen la riqueza pública y estancan la circulacion de las ideas.

SEÑORES.

Os he presentado, aunque lijera é imperfectamente, el cuadro de los negocios públicos confiados á mi direccion. Todos los ramos de la administracion han sido atendidos mas ó ménos oportunamente: todos han recibido innovaciones requeridas por la conveniencia pública y llamadas á dar las mas felices consecuencias. A no ser por el sacudimiento que han experimentado todos los negocios, con motivo de la violenta ocupacion de las Islas de Chincha, nuestro porvenir seria mas que lisonjero;—espléndido y feliz. Mas el acontecimiento provocado por la España no será bastante á detener nuestro vuelo, ni á paralizar el aumento de la fortuna pública:—en medio de las mismas desapacibles circunstancias que estamos recorriendo crece el movimiento de las transacciones y se desarrollan las empresas industriosas. Este hecho importa al ojo del estadista una verdad de gran significacion económica que habla muy elocuentemente en pró de nuestra organizacion política, de la lealtad de nuestro proceder y de la abundancia de recursos en una tierra sobre la que ha derramado la naturaleza dones de todo linaje.

Los infortunios públicos presentan tambien sus fáces de consuelo y expedientes salvadores de la honra y de la independencia nacional. Me es agradable revelar al Cuerpo Legislativo que, en estos momentos de general consternacion, en la República no existe mas que un solo sentimiento, un solo deseo y una sola esperanza:—el castigo ejemplar de los que han profanado el territorio nacional, la satisfaccion cumplida de la ofensa irrogada y la union homogénea y duradera de todos los intereses con este santo y único propósito. Con tales elementos no es posible que ni las instituciones, ni el derecho sucumban en esta lucha en que está de nuestro lado la justicia y del otro el mas vituperable de los atentados.

LEGISLADORES.

Quedan abiertas las sesiones ordinarias del Congreso.—Que vuestros trabajos en esta vez, como en todas, sean la áncora de nuestra salvacion y la base sobre que descanse el sólido y permanente engrandecimiento de la República.

Lima: Julio 28 de 1864.

Juan Antonio Pezet.

FELIX DENEGRI LUNA
BIBLIOTECA

FEB 19 1956